



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

Expediente nº: 104/2024

Resolución de Presidencia

Procedimiento: Contrato menor servicios

Documento firmado por: La Presidenta

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Privado	
Subtipo del contrato: Servicios	
Objeto del contrato: la contratación de los grupos musicales "Tributo a Manuel Carrasco Próxima Parada" "Charanga al Compás" y "Nuevo Son" para los días 13, 14 y 15 de julio de 2024, respectivamente, dentro de las actuaciones de "La Velada 2024", con equipo de sonido	
Procedimiento de contratación: adjudicación directa	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 5.000,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 5.000,00€	IVA%: 1.050,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.050,00 €	
Duración de la ejecución: 3 días, 13, 14 y 15 de julio de 2024	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la contratación de los grupos musicales "Tributo a Manuel Carrasco Próxima Parada" "Charanga al Compás" y "Nuevo Son" para los días 13, 14 y 15 de julio de 2024, respectivamente, dentro de las actuaciones de "La Velada 2024", con equipo de sonido por un importe total de 5.000,00 euros más IVA a D. Enrique Camacho Bernal, bajo el nombre comercial VETAPRODUCCIONES.

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.





ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE THARSIS (HUELVA)

TERCERO. Designar como responsable del contrato a Dña. Isabel María Macías Domínguez.

CUARTO. Notificar a adjudicatario del contrato a D. Enrique Camacho Bernal, bajo el nombre comercial VETAPRODUCCIONES, con DNI nº 34.072.875-P, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Tharsis, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. Dña. Isabel M^a Macías Domínguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

